INFORME DE COMISIÓN No. 11

ORDEN DE COMISIÓN No. 196 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBJETO:

Mesa de seguimiento con la contraloría al proyecto de construcción del Acueducto Regional Fase II del Valle del Guamuez en el marco del convenio interadministrativo 022-2020

LUGAR Y FECHA:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO
14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 1290-2023 19 DE MAYO DE 2023

CONTRATISTA: JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL
C.C. No. 1.022.379.891 DE BOGOTÁ

INFORME DE COMISIÓN No. 11

En cumplimiento a la actividad de apoyo al Gestor del Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico – PDA, la cual consiste en realizar seguimiento y control a la ejecución de las actividades proyectadas en la matriz del gestor 2023 del componente ambiental y gestión de riesgo sectorial, presento a continuación el informe de actividades correspondiente a la orden de manutención No. 196 del 10 de noviembre de 2023; actividad realizada en mi condición de profesional de apoyo del componente de infraestructura del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento adscrito a la Secretaría de Infraestructura Departamental, dando cumplimiento a lo establecido en el CONTRATO No. 1290-2023 del 19/05/2023.

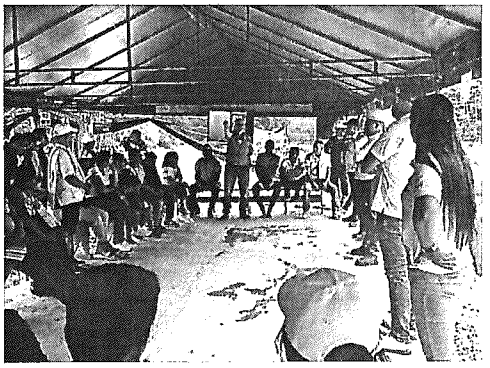
En atención a la solicitud enviada mediante correo electrónico del PDA la empresa EMPORITO a través del correo electrónico enviado el 2 de noviembre del 2023, agendan reprogramación de la mesa de sguimiento con la contraloría, veeduría, comunidad, contratista de obra, contratista de interventoría y supervisión de los contratos para el día 14 noviembre de 2023 a las 10 am en el lugar de la obra.

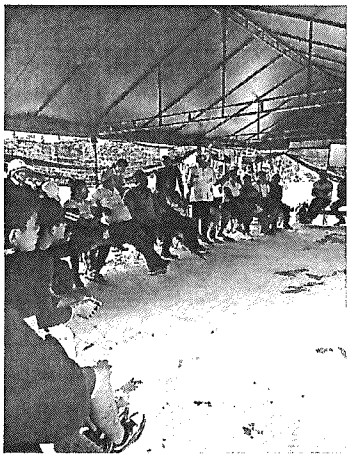
OBJETO DE LA COMISIÓN	Mesa de seguimiento con la contraloría al proyecto de construcción del Acueducto Regional Fase II del Valle del Guamuez en el marco del convenio interadministrativo 022-2020.
LUGAR DE LA COMISIÓN	Municipios de Orito
DURACIÓN (DÍAS)	1 día
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	14 de noviembre de 2023
FECHA DE FINAL (DD/MM/AA)	14 de noviembre de 2023
CONTRATO	No. 1290-2023 del 19/05/2023: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - PDA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 14 NOVIEMBRE DE 2023- MUNICIPIO ORITO (P)

La reunión inició a las 10:20 am en el acueducto de valle del guamuez en los frentes de trabajo del proyecto, el objetivo de la reunión mesa de seguimiento de la contraloría departamental al convenio CVI022-2020 Proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL FASE II, VALLE DEL GUAMUEZ

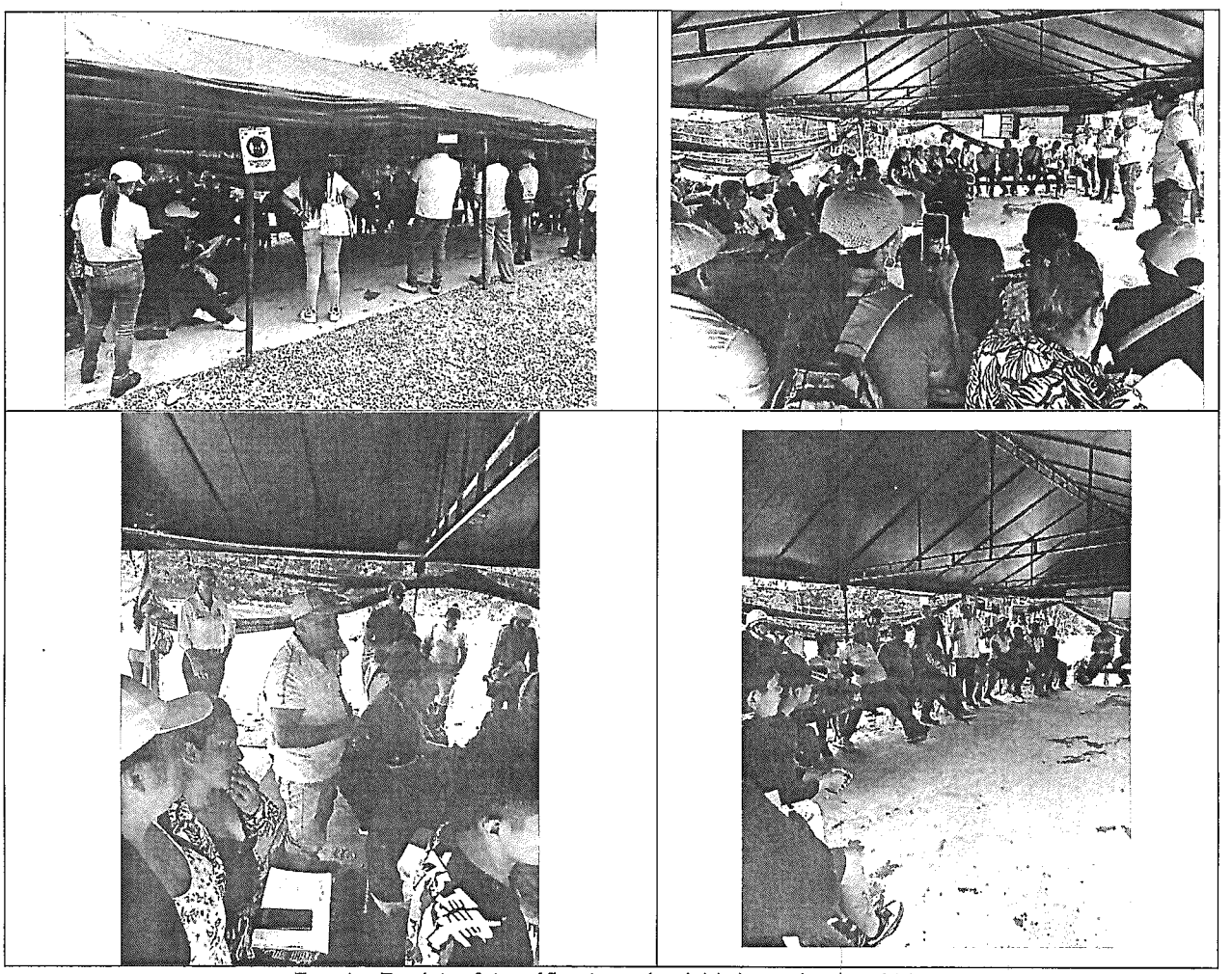




Fuente: Registro fotográfico tomado el 14 de noviembre 2023

La visita inicia con una breve presentación del señor Carlos Andres Bonilla Zambrano gerente gerencia departamental colegiada del Putumayo indicando cual va a ser el orden del dia de la reunión, manifestando las pautas para dar espacio a cada uno de los actores presentes y de esta manera garantizar que todos los presenten pregunten y los responsables de obra, interventoría, supervisión y gobernación respondan respectivamente. Posteriormente toma la palabra el supervisor a los contratos el gerente de la empresa EMPORITO y la ingeniera Flor Chindoy profesional de apoyo a la supervisión de los contratos agradeciendo que todos los entes asistieran a estos espacios y que por supuesto se espera que de esta reunión como comunidad y entes ejecutores se trabajen en equipo para poder dar solución a todos los inconvenientes con los que cuenta el proyecto.

Al terminar la presentación, toma la palabra el contratista de obra, dando a conocer el avance del proyecto con corte a 25 de septiembre de 2023 del 44,25% y con fecha de hoy 14 noviembre un avance del 47 % , una vez mas indicando los inconvenientes que el proyecto tiene y los cuales se deben solucionar, seguida de la intervención del director de la obra, el secretario de infraestructura departamental el ingeniero max ruiz en representación del gobernador, indica que pese a que se conoce todos los inconvenientes que tiene el proyecto, la gobernación tiene toda la voluntad e intensión de terminar el proyecto, para que este sea un proyecto funcional, indicando que para que esto sea posible se requiere de mas recursos económicos y el apoyo de los contratistas de obra, interventoría y supervisión para poder lograr el objetivo.



Fuente: Registro fotográfico tomado el 14 de noviembre 2023

Seguida la intervención del secretario, solicita la palabra el señor Orlando Jaramillo, la intervención del ciudadano se enfoca en cuestionar porque hay veredas que no entraron en la formulación delproyecto como lo son: costa rica,

varadero, alto Palmira, san marcos y santa teresa, veredas que se encuentran a lo largo del proyecto las cuales no se tuvieron en cuenta, a lo que responde EMPORITO indicando que este proyecto se formulo mediante una consultoría en el 2015 y en aquel momento no se encontraban dichas veredas, ahora bien lo que se esta realizando es que el consultor modele y verifique si pueden entrar o no dentro del proyecto sin embargo, es el municipio quien debe indicar como manejar este tema toda vez que actualmente existe un plan maestro de acueudcto que se encuentra en elaboración y podría resolver este tipo de inconvenientes, sin embargo el secretario de infraestructura del municipio de Valle del Guamuez indica que en el casco urbano se puede solucionar el tema pero en el casco rural no es posible, ya toca es ir apoyando a la empresa prestadora de servicio de acueducto mas adelante y ver como se le puede apoyar recursos para que estas veredas puedan ser incluidas mas adelante.

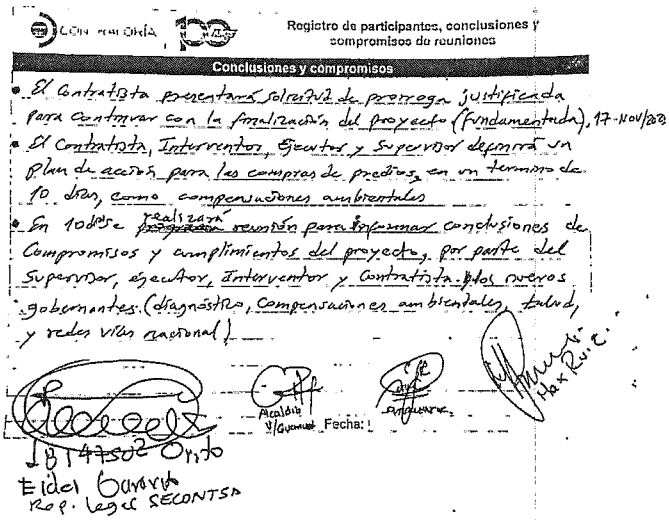
Posteriormente, la comunidad manifiesta la preocupación indicando si la gobernación le va al convenio con EMPORITO y de esta manera este proyecto no se genere una obra inconclusa, para lo cual el contralor solicita que la gobernación responde y de un parte de tranquilidad a la comunidad, en respuesta de ello, el secretario de la gobernación indica que EMPORITO ha radicado una solicitud de prorroga pero que la misma ha sido devuelta toda vez que no contempla el fundamento técnico y jurídico para poder aceptar dicha prorroga, así las cosas el señor contralor solicita hacer compromisos para que EMPORITO haga entrega de dicha información a mas tardar el 17 de noviembre de 2023, y de esta manera realizar una mesa de seguimiento en Mocoa el 28 de noviembre 2023 con el fin de informarle a la comunidad si, la gobernación realizara o no prorroga al convenio y al proyecto.

Otra inquietud que manifiesta la comunidad, se relaciona con el tema ambiental, el señor Jaramillo y el presidente de la junta de acción de la vereda san jose de Orito, manifiestan que porque el proyecto no tiene una licencia ambiental, que porque la ANLA no ha hecho presencia en este proyecto tan grande, y solicita se indique cual es la compensación ambiental y social del proyecto, indicando que dichas preguntas ya se habían solcitado a la gobernación respuesta, en consecuencia toma la palabra la profesional de apoyo a la supervisión del componente ambiental del PDA gobernación, indicando lo siguiente: indica que en el decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, indica que proyectos son de orden nacional y que proyectos son de orden regional, es decir manifiesta la competencia de la ANLA y de las corporaciones autónomas regionales, así las cosas y teniendo en cuenta el proyecto, le corresponde a CORPOAMAZONIA como autoridad ambiental realizar seguimiento al mismo, ahora bien, se manifiesta ademas que el proyecto no requiere de una licencia ambiental, requiere son permisos ambientales tales como: ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, como medida de compensación ambiental se tiene que para el permiso de ocupación de cauce se debe comprar 50 Hectarias para la conservación de la cuenca donde se desarrolla el proyecto, hectarias que deben estar avaladas por Corpoamazonia, la profesional recalca que dichas respuestas se habían dado en su momento a la comunidad, asi mismo se le manifestó al presidente de la junta que realizara la solicitud a Corpoamazonia para que corroborara la información que se le estaba entregando. En cuanto, a la compensación social, la gobernación manifiesta que el proyecto no tiene presupuesto para este tipo de compensación e incluso para el tema ambiental, para el tema ambiental se debe buscar los recursos e involucrar al municipio del valle del guamuez con el fin que este se involucre y apoye financieramente para la compra de las 50 hectareas, pero para el tema social, el proyecto no lo contempla.

Por último, el señor contralor, después de escuchar a la comunidad y en acuerdo con ellos, redacta y lee las conclusiones y compromisos de la reunión, esto con el fin de realizar un seguimiento en 10 días, asi las cosas a continuación se presentan los compromisos de la reunión.

Finalmente, la reunión culmina a las 12: 10 pm.

Ilustración 1 Conclusiones y compromisos pactados en la reunión el 14 de noviembre de 2023.



Registro de participantes, conclusiones y compromisos de reuniones

Conclusiones y compromisos

- El Contratista presentará solicitud de prorroga justificada para continuar con la finalización del proyecto (Fundamentada), 17-NOV/23
- El Contratista, Interventor, Ejecutor y Supervisor definirá un plan de acción para las compras de predios, en un termino de 10 días, como compensaciones ambientales
- En 10días se realizara reunión para informar conclusiones de Compromisos y cumplimientos del proyecto, por parte del Supervisor, ejecutor, Interventor y Contratista. A los nuevos gobernantes. (diagnóstico, Compensaciones ambientales, Salud, y redes viales nacional)

Alcaldía V/Guamuez Fecha:

Fax R.U.C.

1B147502 Orito

Ing Eider Guayta
Rep. Legal SECONTSA

Fuente: Contraloría

Atentamente,

JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL
CC. 1.022.379.891 de Bogotá
T.P. No. 25260-324239 CND

	Nombres y apellidos	Dependencia	Cargos	Firma
Elaboró	Juliana Dueñas Sandoval	Secretaria de Infraestructura Departamental -PDA	Profesional de apoyo ambiental del PDA	
Revisó	Andres Ayala Portilla	Secretaria de Infraestructura Departamental -PDA	Coordinador del PDA	

GESTIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE ORITO – EMPORITO E.S.P

Certifica que:

La señora **JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL** identificada con cédula de ciudadanía número **1.022.379.891** Expedida en **Bogotá D.C**, en calidad de Profesional de apoyo componente ambiental PDA, permaneció durante el día 14 de noviembre de 2023, en el municipio de orito, en cumplimiento de funciones inherentes a su cargo, en relación con el convenio interadministrativo No. CVI-022-2020 cuyo objeto es "Mesa de seguimiento con la contraloría al proyecto de construcción del Acueducto Regional Fase II del Valle del Guamuez en el marco del convenio interadministrativo 022-2020."

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Gerente General **EMPORITO E.S.P**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	ursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022379891		DUEÑAS SANDOVAL JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO VILLA DEL NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	4657383	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	302234032	9459570796	I	2023/12/22	2023/11/28	BANCOLOMBIA	0	$364,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022379891	DUEÑAS JULIANA																		230301	30	$1,178,663	$188,600	EPS037	30	$1,178,663	$147,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,178,663	$28,800	0	$0	$0	No	$364,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,178,663	$188,600			$1,178,663	$147,400			$0	$0			$1,178,663	$28,800		$0	$0		$364,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022379891		DUEÑAS SANDOVAL JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO VILLA DEL NORTE	MOCOA-PUTUMAYO	4657383	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	302234032	9459570796	I	2023/12/22	2023/11/28	BANCOLOMBIA	0	$364,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$188,600	$0	$0	$188,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$188,600	$0	$0	$188,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,800	$0	$0	$28,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,800	$0	$0	$28,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$147,400	$0	$0	$147,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$147,400	$0	$0	$147,400
TOTAL				1	$364,800	$0	$0	$364,800

San Miguel de Agreda de Mocoa, 1 de diciembre de 2023

Señores:
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
La Ciudad.

Yo, JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.379.891 expedida en Bogotá, en calidad de persona natural prestador de servicios personales según contrato No. 1290-2023 del 19 de mayo de 2023, manifiesto bajo gravedad de juramento que según el artículo 17 de la Ley 1819 de Diciembre de 2016, devengo ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales y no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a mi actividad, además solicito se me aplique la retención en la fuente del Art. 383 del Estatuto Tributario y así poder determinar a final del año gravable mi renta teniendo en cuenta la cedula de rentas de trabajo, con todos los beneficios que trae dicha categoría.

En constancia firmo

JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL
C.C. No. 1.022.379.891